

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████ funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 20 de julio de 2012, acompañada de ██████████, funcionaria interina de la GC e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear y de ██████████, Ingeniero Industrial de la Universidad Politécnica de Catalunya, en el Banc de Sang i Teixits del Servei Català de la Salut, (NIF ██████████), en ██████████ de Barcelona (Barcelonès).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a irradiar muestras biológicas, y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Economia i Finances en fecha 20.12.2010.

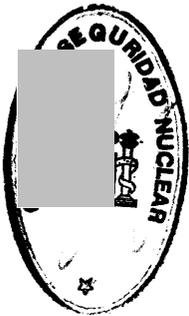
Que la inspección fue recibida por doña ██████████, supervisora; y doña ██████████ técnico de la UPTR Acpro SL, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación estaba ubicada una dependencia de la planta sótano -1 del edificio Duran i Jordà, en el emplazamiento referido.-----

- La dependencia se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para controlar el acceso. Tenía 2 puertas de acceso, ██████████.-----



SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- En el interior de la dependencia se encontraba un equipo irradiador de sangre de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], nº de serie 95-521 en cuya placa de identificación se leía: Number 95-521, Activity 64,8 TBq, Date 31.10.96, Radionuclid Cs-137, [REDACTED].-----

- Estaban disponibles los certificados de fabricación del equipo radiactivo y el de actividad de hermeticidad en origen de la fuente radiactiva encapsulada.-----

- La revisión del equipo radiactivo es realizada por la firma [REDACTED] & [REDACTED] SL. La última revisión fue la efectuada en fecha 10.11.2011.-----

- La firma [REDACTED] & [REDACTED] SL realiza el frotis para la comprobación de la hermeticidad de la fuente radiactiva encapsulada. El último frotis efectuados es de fecha 10.11.2011, fue leído por la Unidad Técnica de Protección Radiológica de ACPRO, SL.-----

- La Unidad Técnica de Protección Radiológica de ACPRO, SL realiza el control de los niveles de radiación del equipo radiactivo, siendo los últimos de fechas 13.05.2011 y 01.06.2012.-----

- Estaba disponible la hoja de inventario, normalizada para fuentes de alta actividad, de la fuente de Cs-137. El último control operativo de la FFAA es de fecha 15.07.2012.-----

- Estaba disponible, adosado al irradiador y en funcionamiento, un equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 039246, calibrado en origen el 05/2010-----

- Estaba disponible el procedimiento de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación, la última verificación fue efectuada por ACPRO SL en fecha 01.06.2012.-----

- Estaban disponibles 2 dosímetros de termoluminiscencia para el control del área de la zona de posible influencia radiológica del equipo radiactivo. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros.-----

- Tienen establecido un convenio con e [REDACTED] para la realización del control dosimétrico.-----

- Estaba disponible el procedimiento de estimación de dosis de los trabajadores expuestos a partir de la dosimetría de área.-----

- Estaba disponible la dosimetría individual de los trabajadores expuestos.--

- Estaban disponibles 2 licencias de supervisor y 35 de operador, todas ellas en vigor.-----



SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Estaban disponible en lugar visible las normas de funcionamiento en régimen normal. -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----
- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios. -----
- Habían enviado al Servei de Coordinació d'Activitats Radioactivas los resultados del control de los niveles de radiación en los puntos mas significativos alrededor de la dependencia en el primer año de funcionamiento del irradiador.---
- En fecha 02.06.2011 la UTPR de ACPRO SL había impartido el curso de formación a los trabajadores expuestos.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 23 de julio de 2012.

Firmado:



S

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado del Banc de Sang i Teixits del Servei Català de la Salut, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.


 BANC DE SANG
I TEIXITS

Dr.

Barcelona, 31 de juliol de 2012